

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA

JFPB/pgc.-

LOTA, 10 de Junio de 2014.-

DECRETO N° 1412.- /

Vistos:

a) Por tener que viajar a las ciudad de SANTIAGO, el día 11.06.2014, para asistir a reunión, con Sr. Ministro de Obras Publicas Alberto Undurraga Vicuña, junto al Alcalde de Santa Juana. Tema a tratar nueva ruta Lota Santa Juana hora de dicha reunión a las 18:00 hrs. saliendo a las 10:10 hrs. día 11.06.2014, en avión y regresando día 11.06.2014, a las 19:45 hrs. en avión

b) Formularios Detalle Cometidos de fecha 10.06.2014, de Sr. Alcalde.-

c) Ley N° 19.880 sobre bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado.

d) Lo dispuesto en el Art. 75° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

e) D. F. L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido 18.695.-

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° todos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- **ORDENASE** cometido funcionario a don **PATRICIO MARCHANT ULLOA**, Alcalde, Grado 04° EMR., para realizar actividad señalada en letra a) de los Vistos.-

2.- Por tal motivo proporcionase viático parcial 40% el día 11.06.2014, más gastos de traslado, de los cuales deberá rendir cuenta según corresponda.-

3.- Comuníquese a la Dirección de Administración y Finanzas para la cancelación del beneficio correspondiente.-

4.- Los gastos que demande el presente Decreto serán con cargo al ítem 215-21-01-004-006-001 "Comisión de Servicio en el país personal de planta" e Ítem 215-22-08-007-000-000 "Pasajes, Fletes y Bodegajes" del Presupuesto Municipal año 2014. -

ANOTESE, NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE M. ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN SR. ALCALDE

Vº Bº CONTROL

Distribución:

- Funcionario.
- Dirección de Control.
- Carpeta Personal.
- Sec. Movilización
- Archivo.-
- Pág. Web.-